RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SERVICIO.

EXPTE. 1066_2023: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO EXPERTO EN MODELOS DE INNOVACIÓN EN ATENCIÓN SANITARIA PARA LOS PROYECTOS EUROPEOS CIRCE-JA Y PROCURE4HEALTH GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P., POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

A N T E C E D E N T E S

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., con fecha 12 de enero de 2024, la contratación DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO EXPERTO EN MODELOS DE INNOVACIÓN EN ATENCIÓN SANITARIA PARA LOS PROYECTOS EUROPEOS CIRCE-JA Y PROCURE4HEALTH GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P., POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Dicho expediente de contratación se inició por procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 y demás preceptos concordantes de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas la Mesa de Contratación procedió a evaluar las ofertas presentadas, proponiendo adjudicar el contrato a JOSÉ Mª DE LA HIGUERA GONZÁLEZ con NIF 24.132.791-H, por un precio/hora de SESENTA Y CINCO EUROS (65,00 €), IVA EXCLUIDO, sin que el importe total de la presente contratación pueda superar el presupuesto base de licitación, esto es, CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS (43.461,00 €), IVA excluido.

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 del LCSP.

R E S U E L V O

Adjudicar la contratación DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO EXPERTO EN MODELOS DE INNOVACIÓN EN ATENCIÓN SANITARIA PARA LOS PROYECTOS EUROPEOS CIRCE-JA Y PROCURE4HEALTH GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P., POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, de acuerdo a la propuesta formulada.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.

P4H CIRCE-JA Co-funded by the European Union

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico